

XXVI Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a leer  
Narrativa de Experiencias Pedagógicas  
Colectivos Escolares



XXVI Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a leer  
Narrativa de Experiencias Pedagógicas  
Colectivos Escolares

**Lic. María Eugenia Campos Galván.**

Gobernadora Constitucional del Estado.

**Dra. Sandra Elena Gutiérrez Fierro.**

Secretaria de Educación y Deporte.

**Mtro. Francisco Javier Jáquez Hernández.**

Subsecretario de Educación Media y Superior.

**Prof. Martín Chávez Soltero.**

Director de Investigación y Desarrollo Educativo.

**Mtra. Verónica Anchondo Márquez.**

Coordinadora del Programa Estatal de Lectura.

Comité Organizador del XXVI Concurso Estatal de Lectura.

Creación de los cuadernillos guía: Comité Organizador del Concurso y Equipo Técnico del Programa Estatal de Lectura.

Diseño de portadas e interiores: LDG Diego David Fresnillo Villalobos y LCG Jairo Alberto Ortiz Valle.

Este material es producido por la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, a través del Programa Estatal de Lectura.

Prohibida su reproducción parcial o total, sin previa autorización.

## PRESENTACIÓN

El estado de Chihuahua es una tierra fértil para cualquier actividad, sin distinción de género y edad, sus habitantes conocen y aman su entorno, sus costumbres y sus valores, cristalizados en hechos y acciones concretas; desde luego, es también tierra fértil para la lectura y la escritura. Es así como El concurso de lectura *Don Quijote nos invita a leer*, en el presente ciclo escolar 2023-2024, ofrece su vigésima sexta edición con la firme intención de seguir presente en las comunidades escolares como una opción y también una herramienta a través de la cual se provoque el encuentro entre libros y lectores, a la vez que se crea un espacio cálido, de intercambio, reflexión y encuentro transgeneracional por medio de la palabra, teniendo al libro como principal detonador.

Seguimos caminando con el propósito central de promover el uso de la palabra en la comunidad chihuahuense y coadyuvar a fortalecer las habilidades comunicativas de una ciudadanía responsable, plena y competente. En cualquier acto de participación ciudadana interviene el uso del lenguaje; leemos y escribimos para manifestarnos como personas y como cultura; para expresar lo que pensamos y lo que deseamos en nuestro presente y para nuestro futuro.

Transcurrido un cuarto de siglo de estar presente al interior de las escuelas chihuahuenses impulsando el fomento de las prácticas de lectura y escritura, con el Concurso ha queda garantizado que se trabaja más allá del simple hábito lector. Don Quijote nos invita a leer ha logrado impulsar el desarrollo de prácticas lectoras que promueven la escritura, el análisis y la reflexión crítica con alumnos, padres de familia y maestros; con la comunidad educativa del sistema educativo estatal.

El Concurso ha avanzado en sintonía con los planes y programas de estudio vigentes en el país. De acuerdo con lo planteado por la UNESCO, los estudiantes aprenden mejor haciendo que escuchando y el aprendizaje es más profundo cuando se conecta con la vida real y con sus intereses y necesidades. Es por ello que sigue reconociéndose el imperativo de que los estudiantes puedan resolver los retos y problemas que se le presenten en su entorno y realidad; que fortalezcan sus habilidades de expresión oral y escrita y que se reconozcan a sí mismos y a la comunidad de la cual forman parte. Es por ello que se privilegia el diálogo entre iguales o pares, como el recurso idóneo para imaginar, construir y concretar proyectos; para lograr conocimientos nuevos que les ayuden a resolver problemas o conflictos y, sobre todo, para desarrollar la empatía y estar en posibilidades de reconocer y respetar las diferencias y avanzar en la construcción de una sociedad cada vez más justa y equitativa.

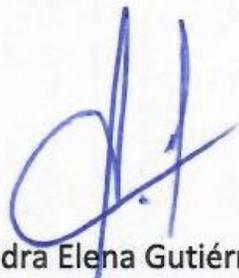
Es por ello que en esta nueva edición, el Concurso tendrá, por primera vez, la participación de los estudiantes que asisten al servicio escolarizado de los Centros de Atención Múltiple (CAM), con lo cual se considera un importante área de oportunidad, la

XXVI Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a leer  
Narrativa de Experiencias Pedagógicas  
Colectivos Escolares

inclusión de una parte de la población que recibe los servicios de la Educación Especial, que ahora estará explícitamente dentro del Concurso, tanto en contenidos y lineamientos propios, como en su participación plena en todas y cada una de las vertientes y etapas. ¡Bienvenidos sean!

Es así que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y Deporte invita a toda la comunidad educativa, estudiantes de educación preescolar, primaria, y secundaria; a estudiantes de media superior y superior; a colectivos docentes e integrantes de familia, tanto de escuela regular como de los servicios escolarizados de los CAM, a participar en esta nueva edición en alguna de las tres Vertientes del Concurso: **Cuentos para Don Quijote** (Creación Narrativa), para alumnas y alumnos de educación básica, media superior y superior; **Las Voces del Quijote** (Lectura en voz alta), para estudiantes, docentes e integrantes de familia; y **Narrativa de Experiencias Pedagógicas**, solo para colectivos escolares.

La invitación es también a no olvidar que “leer es soñar con los ojos abiertos y que la escritura es la pintura de la voz” (Voltaire) y que su práctica convierte a sus usuarios en personas autónomas y competentes, lo que les permite tener sentido de identidad y pertenencia, en un universo de comunicación que va más allá de las distancias y culturas, trascendiendo el tiempo.



Dra. Sandra Elena Gutiérrez Fierro  
Secretaria de Educación y Deporte

Con el propósito de fomentar la competencia comunicativa y la reflexión y práctica de los valores imprescindibles en la formación de una ciudadanía responsable, plena y competente,

**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

a través de la  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

**CONVOCA**

**A LOS COLECTIVOS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**DE LOS NIVELES BÁSICO DE ESCUELA REGULAR Y SERVICIOS ESCOLARIZADOS Y LABORAL  
DE CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE; MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR**  
(Escuelas Normales, Centros de Actualización del Magisterio y Universidad Pedagógica  
Nacional)

a participar en el

**CONCURSO ESTATAL DE LECTURA**

***DON QUIJOTE NOS INVITA A LEER***

*\*Vigésima sexta edición\**

En su Vertiente

**NARRATIVA DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS**

**BASES**

**PARTICIPANTES**

Pueden participar las y los integrantes del colectivo escolar, con plaza base, adscritos a la institución educativa, oficial o particular incorporada, de los niveles de educación básica de escuela regular y servicios escolarizados y laboral de Centros de Atención Múltiple; media superior y superior, del estado de Chihuahua.

Para fines de este Concurso, se considera como colectivo escolar al equipo conformado por un **mínimo de tres personas** que evidencien trabajo colaborativo, acorde con los requisitos de esta convocatoria. Excepción de esta cláusula son las escuelas unitarias o bidocentes, cuyos colectivos están integrados, obviamente, por una o dos personas; y las de organización incompleta con plantillas no mayores de seis integrantes, en cuyo caso deben participar cuando menos dos de ellos.

En esta vertiente del Concurso participan los colectivos escolares, en **una sola categoría** que agrupa todos los niveles educativos: preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior.

### **INSCRIPCIONES**

El período de inscripciones está abierto del lunes 02 de octubre de 2023 hasta el viernes 26 de enero de 2024. Después de esta fecha no se realizan ingresos.

Las inscripciones quedan bajo la responsabilidad de la o el director de la escuela, a quien se le otorga el usuario y la contraseña necesarios para ingresar a la página electrónica del Concurso, [sec.chihuahua.gob.mx/sae](http://sec.chihuahua.gob.mx/sae)

**En esa misma opción se inscriben las y los integrantes del colectivo escolar, ingresando los siguientes:**

- Clave del centro de trabajo (CCT).
- CURP (si no se tiene, puede suplirse escribiendo tres ceros).
- Nombre (s) y apellidos.
- Sexo.
- Domicilio: calle y número; colonia, código postal; municipio y localidad; número de teléfono con su respectiva clave LADA.
- Rango de edad.

En la página electrónica del Concurso se encuentran los componentes que a continuación se enlistan.

#### **Sin usuario ni contraseña:**

- Convocatoria del Concurso.
- Cuadernillos guía de la convocatoria del Concurso para las diversas vertientes y categorías.
- Cronograma de actividades.
- Directorio del Comité Organizador del Concurso.
- Calendario de actividades *En Chihuahua todos somos lectores y escritores*.
- Aviso de privacidad.
- Formato sugerido para Ficha de identificación.

#### **Con usuario y contraseña:**

- Menús diferenciados, para cada vertiente de participación: Cuentos para Don Quijote, las Voces del Quijote y Narrativa de Experiencias Pedagógicas.
- Formatos de calificación en Word: Calificación Individual, Concentrado de Calificaciones del Jurado y Acta Circunstanciada.

**En cada menú se pueden realizar las siguientes acciones:**

- Inscripción.
- Selección de las y los ganadores de cada etapa eliminatoria e impresión de sus reconocimientos.
- Llenado e impresión de reconocimientos para responsables de cada etapa eliminatoria.
- Consulta de listas de las y los ganadores por mérito, a partir del miércoles 05 de junio de 2024.

**Al realizar la inscripción debe recordarse que:**

Para inscribir a los integrantes del colectivo, se ubica en el menú de **Inscripción** la opción **Narrativa de Experiencias Pedagógicas**. Se ingresa la clave federal de la escuela, se pulsa **Buscar** y se empieza el llenado de la cédula de inscripción de la primera persona. Después de escribir todos los datos, se oprime **Grabar**; al hacerlo, se abre una nueva cédula para inscribir a otra/o integrante del colectivo y así sucesivamente, hasta concluir.

*Nota: En caso de no contar con la Clave única de Registro de Población (CURP), se escriben tres ceros: 000.*

Al terminar el ingreso de todas y todos los concursantes, se elige la opción **Relación de docentes inscritos**. Enseguida se ubica y se marca el recuadro que dice: **Imprimir relación de docentes inscritos**.

Al hacerlo, se abre un archivo que contiene la lista con los nombres de quienes integran el colectivo participante. Dicha lista debe guardarse de manera digital e imprimirse, pues constituye el único respaldo válido de que la inscripción se realizó adecuadamente.

Si por alguna razón es necesario dar de baja a integrantes del colectivo durante el período de inscripciones, la o el director de la escuela puede hacerlo en la opción **Relación de docentes inscritos**, seleccionando el recuadro **Eliminar**. Si la eliminación se requiere en fecha posterior al período de inscripciones, tiene que reportarse, mediante oficio girado a la Coordinación del Programa Estatal de Lectura ([pel@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:pel@chihuahuaedu.gob.mx)), teniendo como plazo máximo para hacerlo el viernes 01 de marzo de 2024.

## **PROPÓSITO DE LA VERTIENTE**

Rescatar, a través del relato de sus protagonistas, experiencias de enseñanza y aprendizaje; reflexiones y saberes prácticos relativos al fomento de las macrohabilidades: **leer, escribir, escuchar y hablar**; aunado a la reflexión y práctica de los valores.

## CONTENIDOS

Los contenidos de este Concurso impulsan actividades tendientes a fortalecer algunos de los Dominios, criterios e indicadores del perfil docente:

*III. Una maestra, un maestro que genera ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o los adolescentes.*

*Criterio:* 3.1 Prepara el trabajo pedagógico para lograr que todos los alumnos aprendan.

*Indicadores:*

3.1.4 Considera las características relevantes del contexto familiar, cultural y social de los alumnos en el diseño de las estrategias y actividades a realizar en el aula y en la escuela.

3.1.5 Planea las estrategias y actividades didácticas que fortalecen el logro progresivo de los aprendizajes y aseguren que los alumnos tengan experiencias que les ayuden a aprender mejor, teniendo en cuenta sus características y necesidades, así como los elementos centrales del currículo

*IV. Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y la comunidad*

*Criterio* 4.2 Contribuye en la construcción de una escuela que tiene una cultura de colaboración orientada hacia el aprendizaje entre pares y la mejora de la práctica educativa.

*Indicador* 4.2.2 Establece un diálogo profesional con sus colegas al compartir conocimientos y experiencias cotidianas que propician la reflexión sobre la práctica educativa y la mejora del trabajo pedagógico.

*Criterio* 4.3 Involucra a las familias de sus alumnos y a la comunidad en la tarea educativa de la escuela.

*Indicador* 4.3.4 Colabora en actividades que favorecen el intercambio de saberes, valores, normas, culturas y formas de convivencia entre la escuela y la comunidad, y busquen el bienestar común. (SEP, 2021, pp. 20-24).

## NARRATIVA

Por narración se entiende la sucesión de hechos que se producen en un tiempo determinado y que dan como resultado una variación o transformación respecto de la situación inicial de las y los actores del relato.

La narrativa es una forma de rescatar y testimoniar, por escrito, hechos significativos. Su metodología propone hacer ese rescate desde la perspectiva personal, con un tratamiento íntimo y honesto. **Se trata de relatar un hecho real** de las o los protagonistas del quehacer educativo.

Para este Concurso, la narrativa ha de centrarse en una **experiencia pedagógica para el desarrollo o fortalecimiento de las macrohabilidades comunicativa: leer, escribir, hablar y escuchar**, aunado a la reflexión y práctica de los valores. Esa experiencia puede estar desarrollándose durante el presente o hasta dos ciclos escolares anteriores.

En su desarrollo deben participar, de alguna manera, **las y los integrantes del colectivo escolar, según queda asentado en las bases del Concurso**: puede abarcar uno o más de los ámbitos de la comunidad escolar: biblioteca, aula, laboratorio, auditorio, espacio abierto, recinto oficial o social.

Lo importante es que esa **experiencia pedagógica pueda calificarse como transformadora**. Es decir que gracias a ella se registre un cambio significativo en la totalidad o una parte del alumnado, del personal docente o administrativo, de las familias, de los estudiantes o de la comunidad escolar.

**Debe rescatar el sentido y el valor de la práctica pedagógica o de la actividad escolar referente a la competencia comunicativa** y a los valores, no desde el enfoque normativo del deber ser, sino desde la perspectiva de la experiencia real, de la problematización; con énfasis en las dudas y toma de decisiones; en la resolución de problemas y retos; en los aciertos y fracasos, ofreciendo elementos de reflexión, crítica, autocrítica, propuestas y áreas de oportunidad.

Puede describirse una actividad de lectura, escritura, expresión oral o escucha; planificada sistemáticamente a partir de una situación problemática sentida en la comunidad escolar y cuyo desarrollo impacta a la escuela (acción sistemática); o puede describirse también algún acontecimiento eventual, pero que haya resultado irrepetible e inolvidable (acción ocasional).

Sea sistemática u ocasional, debe considerarse: propósito, desarrollo y resultado. Si la actividad surgió de manera fortuita, comentar sus causas.

Debe ser un material valioso, bien documentado; con descripciones pertinentes; dinámico para la lectura; con elementos que permitan la identificación de la o el lector con los autores; que contagie las emociones y reflexiones experimentadas por las y los protagonistas; que muestre la sensibilidad, belleza, responsabilidad y el compromiso del hecho educativo relatado.

Al tratarse el relato de una experiencia vivida por las y los narradores, su lenguaje y tono debe ser personal y subjetivo; no oficial ni técnico; no elaborado para impresionar, sino para provocar el diálogo entre pares, entre iguales que comparten el propósito de esta convocatoria.

En el desarrollo debe describirse la actividad destacando fortalezas, debilidades, fallas, modificaciones, incidentes; así como acciones de las y los actores involucrados. En la recreación de los hechos conviene recoger actitudes, anécdotas, frases o comentarios de quienes intervienen, para darle mayor fuerza y viveza al relato.

Debe resaltarse el aspecto transformador de la actividad, aun si éste no cubrió las expectativas, si se considera parcial o transitorio. Es aquí donde se puede abundar en elementos para la reflexión y la crítica de propósitos, acciones, formas de organización y

protagonistas. Asimismo, se puede abrir la propuesta hacia el rediseño o búsqueda de otras acciones pedagógicas.

Por su carácter colectivo, la narración se expresa en primera persona del plural.

Se sugiere una redacción sobria, sin descripciones innecesarias que puedan abultar la extensión del trabajo sin ofrecer aportación alguna.

### **EVIDENCIAS**

Deben presentarse cuatro evidencias diferentes, que den sustento a la actividad o estrategia narrada. Pueden emplearse, entre otras:

- Grabaciones en DVD (formato MPEG, WMV, AVI o MP4) de una parte relevante del desarrollo, cierre o evaluación de la actividad.
- Testimonios escritos o grabados en CD o DVD de las y los participantes en la actividad.
- Productos resultantes de la actividad (tres o cuatro son suficientes para ilustrar): escritos diversos; grabaciones de lecturas; exposiciones y representaciones; guiones para exposiciones, debates o dramatizaciones; antologías, diario de trabajo, entre otros.
- Las fotografías (si son digitales, se recomienda el formato JPG) tienen validez únicamente si se acompañan de testimonios escritos, reconocimientos impresos y/o descripciones de la actividad fotografiada.
- Elementos que se empleen para promover, informar, invitar, convencer o incentivar la participación en la actividad.
- Otros que el colectivo considere importante incorporar

### **PRESENTACIÓN DE LA NARRATIVA**

Debe entregarse impresa, en original y con tres fotocopias legibles. Cada una de las fotocopias, debe contener:

**a) Portada.** En ella deben escribirse los siguientes datos:

- Título de la narrativa.
- Vertiente y categoría de participación.
- Fecha en que se concluye el trabajo.

**b) Formato.**

- La **extensión mínima es de ocho cuartillas y la máxima de 15**, en formato Word.
- Utilizar letra Arial de 12 puntos, escritas a doble espacio y empleando márgenes de 2.5 cm por lado.
- Agregar el nombre de la narrativa, en la primera página.
- Numerar las páginas.
- El trabajo puede estar engargolado, engrapado, en carpeta con algún tipo de broche o como resulte cómodo para la lectura. No es necesario encuadernarlo; debe resultar práctico, limpio y legible, pero no costoso.

c) Redactada con claridad, coherencia, concisión y precisión.

d) Convencionalidades ortográficas cuidadas.

**e) Evidencias de la experiencia narrada.**

La narrativa original y las tres fotocopias deben incluir, cada una, un juego completo de las cuatro evidencias.

**d) Bibliografía.**

En caso de haber sido utilizado durante la elaboración de la narrativa.

### **CALIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

**a) Presentación (5 puntos):**

- Portada (Tres datos solicitados), **1 punto**
- Formato (Extensión, tipo y número de letra, márgenes), **1 punto**
- Ortografía, **3 puntos**

**b) Secuencia Narrativa (35 puntos):**

- Relación entre propósito, desarrollo y resultado, **10 puntos**
- Elementos de la estructura narrativa (inicio, desarrollo y cierre), **5 puntos**
- Comunicación colaborativa para la construcción de nuevos conocimientos y propuestas de transformación, **10 puntos**
- Lenguaje y tono (personal y subjetivo; no oficial ni técnico), **5 puntos.**
- Redacción (precisión, claridad, coherencia y concisión), **5 puntos**

**c) Características de la experiencia pedagógica, (40 puntos):**

- Original y transformadora, **10 puntos**
- Genera ambientes favorables para el aprendizaje y todas las personas que participan, **5 puntos**
- Constante, **5 puntos**
- Trascendente, **5 puntos**
- Reflexión, sensibilidad, belleza, responsabilidad y compromiso con el hecho relatado, **5 puntos**
- Elementos de crítica, autocrítica, propuestas y áreas de oportunidad en la práctica de la competencia comunicativa, **10 puntos**

**c) Evidencias de la narrativa (20 puntos):**

- Cada una de las acciones realizadas deben evaluarse, independientemente del número o tipo de evidencias que se incluyan en el trabajo.
- Las evidencias que se anexan a la narrativa deben mostrar las actividades realizadas, puede ser en el proceso o como resultado de las mismas.
- El valor máximo de cada una de las evidencias es de 5 puntos

XXVI Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a leer  
Narrativa de Experiencias Pedagógicas  
Colectivos Escolares

- El puntaje de cada evidencia se asigna con base en los siguientes rangos:  
Regular, **1 punto**  
Bueno, **3.0 puntos**  
Sobresaliente, **5.0 puntos**

**En qué circunstancias se descalifica un trabajo:**

- Si la narrativa no cumple con el aspecto de extensión.
- Si el colectivo no cumple con las bases señaladas en el cuadernillo guía, en el apartado **Participantes**.
- Si la narrativa no es original e inédita;
- Por haber participado en otro concurso.
- Si la narrativa ha sido publicada en algún otro medio.

**ETAPAS ELIMINATORIA Y SUS CARACTERÍSTICAS**

**ETAPA ELIMINATORIA DE ZONA O SUBSISTEMA**

Del lunes 26 de febrero al viernes 01 de marzo de 2024.

**PARTICIPANTES**

Participan los colectivos escolares de los planteles pertenecientes a una misma zona escolar (educación básica de escuela regular y servicios escolarizados y laboral de Centros de Atención Múltiple) o a un mismo subsistema (educación media superior), para elegir de entre ellos al ganador que los representa en la etapa estatal. **En el caso de las escuelas de nivel superior, los colectivos pasan automáticamente a la etapa estatal.**

Únicamente el primer lugar pasa a la siguiente etapa, sin embargo, se pide que **al llenar el Acta circunstanciada se asienten también los nombres del segundo y tercer lugar**, como medida precautoria, en caso de que al primero no le sea posible continuar en el Concurso. **Es importante que este documento tenga las tres firmas de los integrantes del jurado calificador.**

En caso de tener solo un participante, también debe llenarse El Acta Circunstanciada especificando que es único colectivo concursante e ingresarse como ganador/a de etapa en la página electrónica del Concurso para que pueda participar en la etapa estatal.

**ACCIONES**

Organiza etapa eliminatoria la o el Supervisor o Inspector de la zona escolar; el responsable de subsistema; a quien corresponde:

1. Verificar que el colectivo escolar participante cumpla con los requisitos establecidos en esta convocatoria.
2. Consultar en la página electrónica del Concurso cuáles planteles de su zona/subsistema están inscritos, pues únicamente éstos pueden participar en esta etapa eliminatoria.

3. Conformar el jurado calificador, cuyas características se detallan más adelante.
4. Imprimir los formatos: Calificación Individual, Concentrado de Calificaciones del Jurado y Acta Circunstanciada de esta etapa eliminatoria; una vez que el jurado los llene y firme adecuadamente, se pone el sello de la zona o subsistema.
5. Ingresar en los tiempos establecidos en la convocatoria, el nombre de cada integrante del colectivo escolar ganador de esta etapa eliminatoria, en la página electrónica del Concurso e imprimir la lista nominal correspondiente, requisito indispensable para participar en la etapa estatal.
6. Imprimir los reconocimientos para la escuela del colectivo ganador y la o el responsable de esta etapa estatal.
7. Enviar el sobre con el trabajo ganador de zona o subsistema al Enlace del Comité Organizador del Concurso (Del lunes 04 al viernes 15 de marzo de 2024).
8. Llenar e imprimir reconocimiento para la o el responsable de la etapa eliminatoria de zona, que están en la página electrónica del Concurso.
9. **Verificar que quien gane la etapa eliminatoria de zona cumpla con los requisitos para participar en la etapa estatal.**
10. Resolver las diferencias, inquietudes o quejas que se presenten, apegándose a la convocatoria.

#### **EL JURADO CALIFICADOR**

Está integrado por tres personas, ajenas a la zona escolar o subsistema. Debe cuidarse el perfil del jurado, por lo que se recomienda invitar a personas reconocidas en la docencia, asesoría técnico-pedagógica, investigación y/o promoción de la lectura y escritura.

Es fundamental evitar que algún miembro del jurado tenga relación directa o cercana (familiar, personal o profesional) con quienes concursan u organizan esta etapa eliminatoria; que sus integrantes cuenten con experiencia y elementos para valorar la habilidad narrativa y las estrategias que estimulen y favorezcan el desarrollo de la competencia comunicativa aunado a la reflexión y práctica de los valores.

#### **Los integrantes del jurado calificador se comprometen a:**

- Calificar conforme a los lineamientos establecidos en la convocatoria, tomando en cuenta el propósito del Concurso y de la categoría, así como los criterios y puntajes asentados en el formato de Calificación individual.
- Llenar, firmar y sellar los formatos: Calificación Individual, Concentrado de Calificaciones del Jurado y Acta Circunstanciada, que se requieren para participar en la etapa estatal.

***El fallo del jurado es inapelable.***

#### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ETAPA ELIMNATORIA DE ZONA O SUBSISTEMA**

Por cada colectivo escolar participante se integra un sobre con los datos que aparecen en el ejemplo que está en el **Anexo I**.

**PERÍODO PARA INGRESAR A LA O Y EL GANADOR DE LA ETAPA ELIMINATORIA DE ZONA O SUBSISTEMA**

Del lunes 26 de febrero hasta el lunes 04 de marzo de 2024.

**PERÍODO PARA ENTREGAR EL SOBRE DE LA O EL GANADOR DE LA ETAPA ELIMINATORIA DE ZONA O SUBSISTEMA AL ENLACE DEL NIVEL EDUCATIVO CORRESPONDIENTE**

Del lunes 04 al viernes 15 de marzo de 2024.

**ETAPA ESTATAL**

Miércoles 29 de mayo de 2024

**PARTICIPANTES**

Participan las narrativas ganadoras de zona, en educación básica de escuela regular y servicios escolarizados y laboral de Centros de Atención Múltiple; de subsistema, para media superior; y las de escuela en el nivel superior. Se eligen los **cinco primeros lugares estatales**.

**ACCIONES**

Es responsable de esta etapa el Comité Organizador del Concurso, a cuyos integrantes compete:

1. Verificar que las y los concursantes fueron ingresados como ganadores de la etapa eliminatoria correspondiente.
2. Conformar el jurado calificador estatal.
3. Recibir y revisar los documentos de los sobres de las y los concursantes.
4. Generar las listas nominales e integrar los trabajos finalistas, para entregarlos al jurado calificador.
5. Cuidar que el jurado llene y firme adecuadamente los formatos: Calificación Individual, Concentrado de Calificaciones del Jurado y Acta Circunstanciada.
6. Ingresar a la página electrónica del Concurso los nombres de las y los ganadores estatales.
7. Notificar el triunfo a las y los ganadores, mediante oficio vía estructura educativa y llamada telefónica, oficial o personal, para asegurar que asistan a la ceremonia de premiación.
8. Resolver los asuntos no previstos en la convocatoria.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ETAPA ESTATAL**

Por cada colectivo escolar ganador se integra un sobre con los datos que aparecen en los ejemplos que están en el **Anexo I**.

*Nota: No se reciben trabajos después del viernes 15 de marzo de 2024, fecha límite para hacerlos llegar al Enlace del nivel, cuyos datos de contacto aparecen en el Directorio del Comité Organizador del Concurso.*

**FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS Y LOS GANADORES ESTATALES**

Miércoles 05 de junio de 2024, en la página electrónica del Concurso.

### **EL JURADO CALIFICADOR**

Se integra con tres personas reconocidas en la docencia, asesoría técnico-pedagógica, investigación y/o promoción de lectura y escritura.

En su conformación se cuida el equilibrio entre los perfiles académicos y de desempeño de sus integrantes, que no estén participando en ninguna de las vertientes del Concurso y la distancia que deben guardar, tanto de parentesco, como de intereses, con quienes concursan u organizan la etapa estatal.

El jurado es propuesto de manera paritaria por los integrantes del Comité Organizador del Concurso, así como del Programa Estatal de Lectura.

Al igual que en las etapas anteriores, su trabajo de calificación sigue los mismos lineamientos, puntajes y formatos asentados en la convocatoria y **su fallo es inapelable.**

Como una manera de reconocer a los jurados estatales por el trabajo de revisión y calificación de los trabajos finalistas, las y los integrantes reciben una placa de reconocimiento y un apoyo económico.

### **PREMIOS POR MÉRITO Y RECONOCIMIENTOS**

#### **Primer lugar:**

- 50 mil pesos, divididos en cheque nominativos entre las y los integrantes del colectivo escolar.
- Reconocimiento especial para el colectivo escolar.

#### **Segundo lugar:**

- 40 mil pesos, divididos en cheques nominativos entre las y los integrantes del colectivo escolar.
- Reconocimiento especial para el colectivo escolar

#### **Tercer lugar:**

- 25 mil pesos, divididos en cheques nominativos entre las y los integrantes del colectivo escolar.
- Reconocimiento especial para el colectivo escolar.

#### **Cuarto lugar:**

- 15 mil pesos, divididos en cheques nominativos entre las y los integrantes del colectivo escolar.
- Reconocimiento especial para el colectivo escolar.

#### **Quinto lugar:**

- 10 mil pesos, divididos en cheques nominativos entre las y los integrantes del colectivo escolar.
- Reconocimiento especial para el colectivo escolar.

Los premios en efectivo tienen que ser recogidos por el beneficiario porque se requiere su

firma en el recibo del cheque nominado.

### **RECONOCIMIENTOS**

El colectivo ganador de la etapa eliminatoria de plantel (en el caso de nivel superior), de zona (educación básica) o subsistema (medio superior), recibe un reconocimiento de participación impreso, a nombre de la escuela que representa.

### **ENTREGA DE PREMIOS**

**La fecha probable para la entrega de los premios es del lunes 08 al viernes 12 de julio de 2024.** Posteriormente se les proporcionará toda la información, si la entrega es regional o estatal.

La notificación a las y los ganadores llega hasta sus escuelas, primero a través de la estructura educativa mediante oficio y posteriormente por llamada telefónica, oficial o particular, por parte del Comité Organizador del Concurso, en la siguiente semana a la publicación de resultados de la etapa estatal.

### **REQUISITOS PARA RECOGER LOS PREMIOS**

#### **Adultos:**

- Fotocopia de la credencial de elector.

*Nota: Todas las fotocopias deben ser legibles.*

### **DISPOSICIONES GENERALES**

1ª. No pueden participar en el Concurso familiares directos o hasta el segundo grado, de las y los integrantes del Comité Organizador del Concurso Don Quijote nos invita a leer, del Equipo Técnico o Administrativo del Programa Estatal de Lectura, ni que hayan sido integrantes o titulares de los mismos; tampoco quienes hayan sido miembros del jurado estatal en alguna de las ediciones.

2ª. No pueden formar parte de los jurados calificadores quienes tengan intereses, relación directa familiar, profesional, con las o los concursantes, con responsables de cada etapa eliminatoria, si pertenecen o representan al mismo nivel educativo o si están participando en alguna de las vertientes del Concurso.

3ª. No pueden concursar ni ser integrantes del jurado en la etapa estatal, personas dedicadas a la docencia o asesoría técnico-pedagógica que realicen algún tipo de colaboración académica directa con integrantes del Comité Organizador del Concurso o con el Equipo Técnico del Programa Estatal de Lectura. Tampoco pueden concursar ni participar como integrantes del jurado, en la etapa eliminatoria de plantel o subsistema, aquellos que sean parte de la organización del Concurso en cualquiera de estas dos etapas.

4ª. Las y los concursantes que resulten ganadores de una etapa eliminatoria se comprometen a participar en la siguiente.

5ª. Todos los materiales que entran a concurso deben ser originales e inéditos y, por ende, no haber participado en éste ni en otro certamen o programa; asimismo, pueden ser empleados por la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, para los fines que ésta determine, sin reserva de derechos para las y los autores.

6ª. Es motivo de descalificación la publicación de alguna narrativa de experiencias pedagógicas producidos por las y los participantes, en algún medio de comunicación digital, impreso, televisivo o radiofónico antes del día de la etapa estatal.

7ª. Ninguno de los materiales que concursan se regresa a sus autoras/es, resulten o no premiados. La Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua no se hace responsable de su publicación o distribución.

8ª. La Secretaría de Educación y Deporte no se compromete a informar acerca de las calificaciones obtenidas en la etapa estatal del Concurso

9ª. Todo lo no previsto en la presente convocatoria, es resuelto por el Comité Organizador del Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a leer.

Chihuahua, Chih., octubre de 2023

# **ANEXOS**

## ANEXO I

### **CÓMO SE INTEGRA EL SOBRE DE LA NARRATIVA PARA LA ETAPA DE ZONA/SUBSISTEMA O ESTATAL DE EDUCACIÓN BÁSICA (ESCUELA REGULAR Y CAM) Y MEDIA SUPERIOR (Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior)**

**En la carátula del sobre se escriben los siguientes datos. Ejemplo:**

- Título de la narrativa de la experiencia pedagógica: Revista Prismática.
- Nombre y clave federal (CCT) de la escuela participante: Escuela Secundaria Estatal No. 3016, 08EES0151N
- Vertiente: Narrativa de Experiencias Pedagógicas.
- Categoría: Colectivos Escolares.
- Edición: XXVI
- Zona: 50
- Localidad: Cd. Juárez.
- Municipio: Juárez.

**Los documentos que lleva el sobre son:**

- Fotocopia de la CURP en formato vigente y de la credencial de elector, de cada participante.
- Original del Acta Circunstanciada de la etapa eliminatoria de zona o subsistema.
- Lista nominal impresa de la página electrónica del Concurso, donde aparece el nombre de las y los integrantes del colectivo ganador de la etapa eliminatoria de zona o subsistema, según corresponda.
- Una ficha de identificación de las y los integrantes del colectivo escolar que concursan. De cada uno (a) escribir: folio, nombre completo, función que desempeña en la escuela, domicilio, correo electrónico, teléfono particular y de la escuela, incluyendo clave LADA. **(ANEXO II).**

- Original y tres fotocopias de la versión impresa de la narrativa. Cada una de éstas **debe incluir un juego completo de las cuatro evidencias.**
- Aviso de privacidad del Programa Estatal de Lectura, firmado. Uno por cada participante **(Anexo III).**
- Un CD, con la narrativa en versión electrónica (formato Word), en un sobre con ventana de papel celofán, que debe identificarse con marcador de tinta permanente: **folio, título de la narrativa, vertiente y categoría de participación. No agregar ningún otro dato.**

El sobre cerrado se envía a la sede de zona/subsistema o al Enlace del Comité Organizador, según la etapa correspondiente.

*Nota: Todas las fotocopias deben ser legibles.*

## ANEXO IV

### CÓMO SE INTEGRA EL SOBRE DE LA NARRATIVA PARA LA ETAPA ESTATAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**En la carátula del sobre se escriben los siguientes datos. Ejemplo:**

- Título de la narrativa de la experiencia pedagógica: Realidades, Retos y Esperanzas.
- Nombre y clave federal (CCT) de la escuela participante: Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón, 08DNL0002V
- Vertiente: Narrativa de Experiencias Pedagógicas
- Categoría: Colectivos Escolares
- Edición: XXVI
- Subsistema: Federal
- Localidad: Cd. Saucillo
- Municipio: Saucillo

**Los documentos que lleva el sobre son:**

- Fotocopia de la CURP en formato vigente y de la credencial de elector, de cada participante.
- Lista nominal de inscripción, impresa de la página electrónica del Concurso, donde aparece el nombre de las y los integrantes del colectivo.
- Una ficha de identificación de las y los integrantes del colectivo escolar que concursan. De cada uno (a) escribir: folio, nombre completo, función que desempeña en la escuela, domicilio, correo electrónico, teléfono particular y de la escuela, incluyendo clave LADA.

**(ANEXO II).**

- Original y tres fotocopias de la versión impresa de la narrativa. Cada una de éstas **debe incluir un juego completo de las cuatro evidencias.**
- Aviso de privacidad del Programa Estatal de Lectura, firmado. Uno por cada participante **(Anexo III).**
- Un CD, con la narrativa en versión electrónica (formato Word), en un sobre con ventana de papel celofán, que debe identificarse con marcador de tinta permanente: **folio, seudónimo, título de la narrativa, vertiente y categoría de participación. No agregar ningún otro dato.**

El sobre cerrado se envía al Enlace del Comité Organizador.

*Nota: Todas las fotocopias deben ser legibles.*

XXVI Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a leer  
Narrativa de Experiencias Pedagógicas  
Colectivos Escolares



**ANEXO II**

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN  
FORMATO SUGERIDO**

Participante	Folio	
	Nombre completo	
	Función que desempeña en la escuela	
	Calle y número	
	Colonia	
	Código postal	
	Localidad	
	Municipio	
	Correo electrónico	
	No. de teléfono fijo, con LADA	
	No. de teléfono celular, con LADA	
	No. de teléfono, con LADA	

XXVI Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a leer  
Narrativa de Experiencias Pedagógicas  
Colectivos Escolares

**ANEXO III**



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
Programa Estatal de Lectura  
Concurso Don Quijote nos invita a leer**



La Secretaría de Educación y Deporte con domicilio Venustiano Carranza , teléfono 614 4293300 extensiones 23939, 23940, 23942 y correo electrónico [pel@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:pel@chihuahuaedu.gob.mx); por conducto del Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a leer, será el responsable del tratamiento de sus datos personales en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y sus relativos a los Lineamientos.

Los datos personales recabados, se utilizarán con los fines que a continuación se enlistan:

- Identificar a las y los ganadores estatales por mérito del Concurso.
- Establecer comunicación directa con las y los ganadores o, en el caso de menores de edad, con sus padres y/o tutores; con su asesor (a) acompañante o con alguna persona de la escuela.
- Informar a las autoridades educativas los resultados del Concurso.
- Gestionar los premios para las y los ganadores estatales.

Por lo que es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas al calce del presente.

Los datos personales que se recabarán a través de una ficha de identificación, son los siguientes:

**A) Participantes**

- Nombre completo
- CURP
- Credencial de elector
- Domicilio
- Número telefónico particular incluyendo clave LADA
- Localidad y municipio
- Firma de documento de recibo de los ganadores
- Videograbación

**B) Maestro asesor de la o el participante**

- Nombre completo
- Número telefónico particular
- Firma de documento de recibo de los ganadores

No se recaban datos personales sensibles.

Los datos personales serán transferidos a las siguientes instituciones con las finalidades descritas:

- A la Secretaría de Educación y Deporte y a los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, con la finalidad de Informar a las autoridades educativas los resultados del Concurso.
- A la Subsecretaría de Planeación y Administración, del Gobierno del Estado de Chihuahua, con la finalidad de gestionar los premios para las y los ganadores estatales del Concurso.
- A la Secretaría de Hacienda, ya que es la instancia que realiza el pago de los premios.

Por lo que es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las transferencias anteriormente descritas al calce del presente.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento de sus datos personales, no obstante, los mismos son esenciales para realizar el trámite descrito en las finalidades que anteceden, por lo que de manifestar su negativa el mismo no podrá llevarse a cabo.

XXVI Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a leer  
Narrativa de Experiencias Pedagógicas  
Colectivos Escolares

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y portabilidad, ante la Unidad de Transparencia de la secretaría de Educación y Deporte de manera presencial en Venustiano Carranza 803 4to piso teléfono 6144293300 exts. 11662,12335 y 12374 o a través de correo electrónico [transparenciaseyd@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:transparenciaseyd@chihuahuaedu.gob.mx) o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia ([plataformadetransparencia.org.mx](http://plataformadetransparencia.org.mx)), recibiendo la respuesta por el medio que usted haya elegido para recibir notificaciones.

Los Avisos de Privacidad, Simplificado e Integral, estarán disponibles en:

- La plataforma del Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a leer: [sec.chihuahua.gob.mx/sae](http://sec.chihuahua.gob.mx/sae) en el apartado Avisos de privacidad.
- De manera física en las oficinas del Programa Estatal de Lectura, ubicadas en Avenida Teófilo Borunda Ortiz # 2800, 2º piso, Colonia Cuauhtémoc, CP 31020, en la ciudad de Chihuahua, Chih.
- En la página web de la secretaría de Educación y Deporte <http://educacion.chihuahua.gob.mx/transparencia/taxonomy/term/24>
- Los cambios al Aviso de privacidad serán notificados en la plataforma del Concurso Estatal de Lectura, [sec.chihuahua.gob.mx/sae](http://sec.chihuahua.gob.mx/sae) en el apartado Avisos de privacidad y en <http://educacion.chihuahua.gob.mx/transparencia/taxonomy/term/24>

En caso de no estar de acuerdo con el tratamiento o transferencia de sus datos personales, se le pide marque la siguiente casilla.

Otorgo el consentimiento al tratamiento y transferencia de mis datos personales.

No otorgo el consentimiento al tratamiento y transferencia de mis datos personales.

Firma del titular de los datos personales:

---

Nota: En caso de ser menor de edad, debe firmar el padre, madre o tutor

Fecha de elaboración del Aviso de Privacidad Simplificado, 08 de agosto de 2022, Chihuahua,  
Chih. México

# Formatos

**Vertiente: Narrativa de Experiencias Pedagógicas**

**Categoría: Colectivos Escolares**

**Formato de Calificación Individual**

Aspectos a calificar		Narrativas participantes									
Presentación: 5 puntos	Portada: 1										
	Formato: 2										
	Ortografía: 2										
Secuencia narrativa 35 puntos:	Relación entre propósito, desarrollo y resultado: 10										
	Elementos de la estructura narrativa: inicio, desarrollo y cierre: 5										
	Comunicación colaborativa para la construcción de nuevos conocimientos y propuestas de transformación: 10										
	Lenguaje y tono (personal y subjetivo; no oficial ni técnico): 5										
	Redacción (precisión, claridad, coherencia y concisión): 5										
Experiencia pedagógica: 40 puntos	Original y transformadora: 10										
	Genera ambientes para el aprendizaje y la participación de todas las personas que participan: 5										
	Constante: 5										
	Trascendente: 5										
	Reflexión, sensibilidad, belleza, responsabilidad y compromiso con el hecho relatado: 5										
	Elementos de crítica, autocrítica, propuestas y áreas de oportunidad en la práctica de la competencia comunicativa:10										
Evidencias: 20 puntos	Evidencia 1										
	Evidencia 2										
	Evidencia 3										
	Evidencia 4										
<b>Total de puntos: 100</b>											
<b>Nombre y firma de la o el juez</b>		<b>Lugar</b>				<b>Fecha</b>					



XXVI Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a leer  
Narrativa de Experiencias Pedagógicas  
Colectivos Escolares

**Vertiente: Narrativa de Experiencias Pedagógicas**

**Categoría: Colectivos Escolares**

**Acta Circunstanciada**

El jurado calificador del XXVI Concurso Estatal de lectura *Don Quijote nos invita a leer*, se reunió en esta fecha a partir de las \_\_\_\_\_ horas, en las instalaciones de \_\_\_\_\_ para calificar la etapa \_\_\_\_\_, en la Vertiente Narrativa de Experiencias Pedagógicas, Categoría Colectivos Escolares, en la que participaron un total de \_\_\_\_\_ concursantes. Después de haber valorado las narrativas y las evidencias de desarrollo de cada experiencia, de acuerdo con los criterios y puntajes establecidos en la convocatoria, así como el cumplimiento de los demás requisitos que ésta señala, determina que los colectivos ganadores de los cinco primeros lugares de esta categoría, son:

No de Trabajo	Lugar	Título de la narrativa	Nombre y clave federal de la escuela	Zona/ Subsistema	Localidad	Municipio
	1º					
	2º					
	3º					
	4º					
	5º					

Integrantes del jurado		Lugar y fecha	Sello
Nombre completo	Firma		

XXVI Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a leer  
Narrativa de Experiencias Pedagógicas  
Colectivos Escolares

<b>Cronograma de actividades 2023-2024 Edición XXVI</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Fecha o período de realización</b>
Presentación oficial de la convocatoria.	Lunes 02 de octubre de 2023.
Inscripciones.	A partir de la presentación de la convocatoria hasta el viernes 26 de enero de 2024.
Reuniones regionales con autoridades y estructura educativa.	Durante los meses de octubre y noviembre de 2023.
Jornada virtual de acompañamiento a las escuelas participantes.	Durante el mes de enero de 2024.
Etapa eliminatoria de grupo en las vertientes Cuentos para Don Quijote y Las Voces del Quijote.	Del lunes 29 de enero al viernes 02 de febrero de 2024.
Período para ingresar ganadoras/es de la etapa eliminatoria de grupo.	Del lunes 29 de enero hasta el lunes 12 de febrero de 2024.
Etapa eliminatoria de plantel de las vertientes Cuentos para Don Quijote y las Voces del Quijote.	Del lunes 12 al viernes 16 de febrero de 2024.
Período para ingresar ganadoras/es de la etapa eliminatoria de plantel.	Del lunes 12 hasta el lunes 19 de febrero de 2024.
Período para enviar los sobres con los trabajos ganadores de la eliminatoria de plantel a las diferentes zonas o subsistemas.	Del lunes 19 al viernes 23 de febrero de 2024.
Período para realizar la etapa eliminatoria de zona o subsistema en las vertientes cuentos para Don Quijote, Las Voces del Quijote y Narrativa de Experiencias Pedagógicas.	Del lunes 26 de febrero al viernes 01 de marzo de 2024.
Período para ingresar ganadoras/es de la etapa eliminatoria de zona o subsistema.	Del lunes 26 hasta el lunes 04 de marzo de 2024.
Última fecha para notificar bajas de concursantes, mediante oficio, en la Vertiente Narrativa de Experiencias Pedagógicas.	Viernes 01 de marzo de 2024.
Entrega de los sobres con los trabajos ganadores de las diferentes zonas escolares y subsistemas al Enlace del Comité Organizador.	Del lunes 04 al viernes 15 de marzo de 2024.
Captura de los trabajos finalistas de cada vertiente y categoría por los Enlaces de cada nivel educativo.	Del lunes 04 de marzo al viernes 22 de marzo de 2024.
Entrega de los sobres con los trabajos finalistas a la oficina responsable del Concurso.	Del lunes 8 al miércoles 17 de abril de 2024.
Reunión de capacitación y organización con los jurados estatales de las vertientes Cuentos para Don Quijote y Narrativa de Experiencias Pedagógicas.	Miércoles 24 de abril de 2024.
Reunión de capacitación y organización con los jurados estatales de la vertiente Las Voces del Quijote.	Jueves 25 de abril de 2024.
Reunión de capacitación y organización con los jurados estatales de las vertientes Cuentos para Don Quijote y Las Voces del Quijote en la categoría Centros de Atención Múltiple (CAM) Servicios Escolarizados y CAM Laboral	Viernes 26 de abril de 2024.
Etapa estatal de las vertientes Cuentos para Don Quijote y Narrativa de Experiencias Pedagógicas.	Miércoles 29 de mayo de 2024.
Etapa estatal de la vertiente Las Voces del Quijote.	Jueves 30 de mayo de 2024.
Etapa estatal de las vertientes Cuentos para Don Quijote y Las Voces del Quijote en la categoría Centros de Atención Múltiple (CAM) Servicios Escolarizados y CAM Laboral.	Viernes 31 de mayo de 2024.
Publicación de ganadoras/es estatales, de las tres vertientes, en la página electrónica del Concurso <a href="http://sec.chihuahua.gob.mx/sae">sec.chihuahua.gob.mx/sae</a>	Miércoles 05 de junio de 2024.
Entrega de premios.	Del lunes 08 al viernes 12 de julio de 2024.

XXVI Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a leer  
Narrativa de Experiencias Pedagógicas  
Colectivos Escolares

<b>Directorio del Comité Organizador del Concurso</b>			<b>Edición XXVI</b>
<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Número de contacto</b>	<b>Correo electrónico</b>
Mtra. Verónica Anchondo Márquez	Encargada del Programa Estatal de Lectura	Cel 614 2162647	pel@chihuahuaedu.gob.mx
C. Laura Verónica Pérez Rivera	Auxiliar Especializado del Programa Estatal de Lectura		
C. Alma Delia Jáquez Armendáriz	Secretaria del Programa Estatal de Lectura		
Lic. Norma Alejandra Holguín Chávez	Enlace Educación Inicial Subsistema Federalizado	614 4293300 Ext. 13079	norma.holguin@seech.gom.mx
C. Silvia Flores Aguilar	Enlaces del nivel Preescolar del Subsistema Federalizado	614 4293300 Ext. 13075	silvia.floresa1968@gmail.com
Lic. Ismael Ortega Martínez			preescolar.academica@seech.edu.mx
Profra. Nora Alicia González Hernández	Enlace de los niveles Preescolar y Primaria del Subsistema Federalizado Modalidad Indígena	614 4293300 Ext. 13286	nakaroali22@hotmail.com
Profra. Elvia Aidé González Carrasco			eaidee73@hotmail.com
Lic. Lilitiana Guerrero Martínez	Enlace Educación Especial Centros de Atención Múltiple Subsistema Estatal	614 4293300 Ext. 12242	lilitiana.guerrero.mar@chih.nuevaescuela.mx
Mtra. Alhelí Aguirre González	Enlace Educación Especial Centros de Atención Múltiple Subsistema Federalizado	614 4293300 Exts. 13070 y 13071	alheli.aguirre@seech.edu.mx
Lic. Dora Angélica Andrade Sánchez	Enlace del Departamento de Vinculación del Subsistema Estatal	614 4293300 Ext. 12276	angelica.andrade@chihuahuaedu.gob.mx
Mtra. Elvia Cristina Arciga Galaz	Enlace del nivel Primaria del Subsistema Federalizado	614 4293300 Ext. 13235	elvia.arciga@seech.edu.mx
Mtra. Thelma Isette de los Ríos Castillo	Enlace del nivel Secundaria del Subsistema Federalizado	614 4293300 Ext. 13118	thelma.delosrios@seech.edu.mx
C. Silvina Trevizo Gómez	Auxiliar del nivel Secundaria del Subsistema Federalizado	614 4293300 Ext. 13016	silvina.trevizo@seech.edu.mx
C. Karla Patricia Flores Cano	Enlace de Educación del nivel Medio Superior	614 4293300 Ext 21062	karla.flores@chihuahuaedu.gob.mx
Profra. Eloísa Hernández Sotomayor	Enlace del Departamento de Formación y Actualización de Docentes	Cel 614 4587223	eloisa.hernandez@chihuahuaedu.gob.mx

## REFERENCIAS

SEP, Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar.  
Secretaría De Educación Pública, USICAMM, Ciudad de México, 2021

XXVI Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos invita a leer  
Narrativa de Experiencias Pedagógicas  
Colectivos Escolares

*"Leer es soñar con los ojos abiertos y la  
escritura es la pintura de la voz"*

*Voltaire*



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

